A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GRANDINA S.A.

De conformidad a las regulaciones contenidas tanto en el Estatuto Social de la Compañía como en las disposiciones constantes en la Ley de Compañías y Reglamento para la presentación de informes de Administradores a las Juntas Generales de Accionistas de las empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, pongo en su consideración el presente informe de los resultados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del 2014:

- Los ingresos por ventas en el ejercicio alcanzaron los US$1'735,081.50, con un margen bruto del 9.88% los gastos alcanzan el 5.35% de las ventas, por lo que la utilidad antes de impuestos es de 4.53%, quedando una utilidad neta de participación de empleados e impuestos de $52,135.73.
- Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad.
- No han existido hechos extraordinarios durante el ejercicio económico, ni entre la fecha de corte de los estados financieros y su aprobación por parte de la administración de la empresa, en los ámbitos administrativo, laboral o legal.
- Se ha cumplido con las regulaciones de propiedad intelectual.
- Los estados financieros han sido elaborados cumpliendo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, utilizando las mejores estimaciones que hemos tenido disponibles para su adecuada presentación, por lo que, a nuestro criterio, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, por lo que solicito su aprobación.

Quedo a las órdenes para cualquier ampliación al contenido del presente informo, al que acompaño copias de los estados financieros con las firmas correspondientes.

Atentamente,

STEFAN CABRERA MONCAYO
GERENTE GENERAL

Guayaquil, marzo 11 de 2015.

Scanned by CamScanner